PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. Mahon, jueves, 30 de Noviembre de 1882. N.° 430.

EL PUNTO COMUN

Nuestros partidos políticos se hallan separados por grandes y pequeñas diferencias; pero si miraran por el bien y el progreso del país, encontrarian un punto comun en que acusar sus esfuerzos y merecer las bendiciones de la patria y de la historia.

Atrás las diversas denominaciones; atrás el antagonismo de las pasiones; atrás las sutilezas con que se dan diferentes nombres á las cosas, para que parezcan distintas las banderas; atrás hasta la diferencia esencial de los principios políticos en frente de una cuestion verdaderamente social.

Se ofrecen ejemplos de principios que han hecho felices á los pueblos que han regido; y ejemplos de Repúblicas que nada han tenido que envidiar á las mas grandes monarquías. Pero no se dan ejemplos tales allí donde ha brotado é imperado la planta maldita del fanatismo teocrático, porque barbarie y fanatismo teocrático son palabras sinónimas.

Hé ahí el punto comun hácia donde debieran converger las miras y los esfuerzos de los partidos políticos liberales, ¿qué decimos de los partidos? de todos los hombres que no se hallen afectados de ingénita estupidez; de todos los séres buenos, dulces honrados, para quienes sea dogma natural que los hombres han venido al mundo para vivir como racionales influidos y penetrados de mútuo afecto, y no como caníbales para desgarrarse y devorarse.

Nos causan profunda pena y vergüenza incomparable las nuevas que diariamente enviamos á Europa, en cambio de las que ella nos trasmite. Ella nos participa sus trabajos científicos, sus descubrimientos, sus reformas, las empresas que acomete para la felicidad general. Nosotros le comunicamos que un obispo ó un provisor prohiben los enterramientos en un cementerio, por que se les niega en él una propiedad que no les pertenece; ó que un cura rehusa la absolucion para que le entreguen algunos miserables bienes, ó que un moribundo lega toda su fortuna para fundar conventos; ó que es objeto de la espectacion pública un prelado rabioso que no tendria bastante con una pluma en cada dedo de las manos para lanzar por ellas espuma de cólera, y dicterios del peor gusto; ó que se organizan romerías para visitar sepulcros de monjas; que pasaron por el mundo sin dejar en él otra huella que unos cuantos místicos deliquios.

Eso de que existan dos fracciones políticas que se encuentran y golpean por cual ha de ser tenida por más fanática, y cuyos partidarios se apasionan hasta llamarse bandidos, ladrones y truhanes, y que ocupan la atencion pública con sus sandeces y dicterios, no se vé más que entre nosotros. En cualquiera otro país tal peste hubiera sido ya ahuyentada por el desprecio general.

Ese obispo de Daulia que ha hecho su madriguera en el pueblo de Ciempozuelos, y grita desde ella y lanza improperios sobre otros prelados ¿quén es? ¿de dónde viene? ¿á qué grandes obras se dedica? ¿con qué actos de virtud se inmortaliza? ¿cuales se refieren de él que lo acrediten para recibir homenajes de notoriedad pública? ¿es un santo? ¿es un sábio? ¿es siquiera algo más que una vulgaridad adocenada?

Se sabe de él que es un obispo sin diócesis que le moleste ni preocupe; un obispo que dedica su tiempo á conspirar por un llamado príncipe, digno señor de tal criado; un obispo *in partibus infidelium*, que de todo se ocupa ménos de convertir infieles, como no supongamos que tiene por tales á los habitantes de Ciempozuelos, y que ha ido á establecerse entre ellos para convertirlos, tomándolos por indios apaches ó pieles rojas.

No conocemos á ese obispo, ni lo deseamos: basta con que nos sirva para muestra y contraste.

Cuéntase en las filas del episcopado español un verdadero sábio y un hombre virtuoso. Nosotros nos descubriremos siempre con respeto delante del Padre Ceferino Gonzalez, como un francés se descubriria respetuosamente ante un nuevo Bossuet ó un nuevo Fenelon. Pero ¿quién le conoce? ¿Quién estima su mérito? ¿Quién le ensalza y admira? Un número cortísimo de personas. En cambio, el obispo fanático, que llevaria un haz de leña para quemar herejes, es el ídolo de una muchedumbre ignorante.

Ningun partido político tiene la culpa de que exista hoy entre nosotros un obispo como el de Ciempo zuelos. Ninguno le ha presentado para diócesis españolas. Es una especie de intruso, que Roma nos ha regalado para que insulte desde dentro de casa á otros prelados que tienen diócesis propia.

Veamos cuantos son los partidos políticos que existen en nuestro pais. Por lo mas sagrado les pedimos que coincidan todos en oponer los mayores obstáculos posibles, dentro de lo lícito, para que influencia tan fatal como esta que señalamos no halle medios de propagarse. Acometan para ello todas las reformas que sean necesarias, seguros de que les ayudará incondicionalmente el país ilustrado.

Nosotros en la parte que nos toca, no veremos jamas adversarios en los partidos que tal realicen, por muy distantes que en lo demas se hallen de nosotros, sino auxiliares de una gran obra en un punto que debe ser comun á todos los que posean condiciones de verdadero progreso.

(El Liberal.)

El Uruguay y España.

La ratificacion del tratado de paz y amistad entre la república del Uruguay y España, está concebida en estos términos, segun copia del acta oficial que insertan los periódicos de Montevideo:

«*Acta de canje.*—Reunidos en el despacho del Ministerio de Relaciones exteriores de la república oriental del Uruguay, S. E. el señor doctor don Manuel Herrera y Obes, ministro del ramo, y S. S. D. Manuel Llorente y Vazquez, encargado de negocios en España, con el objeto de proceder al canje de las ratificaciones del tratado de reconocimiento, paz y amistad entre la república y el reino de España, ajustado y firmado por los respectivos plenipotenciarios en la ciudad de Montevideo, el dia 19 de Julio de 1870; despues de haberse comunicado sus plenos poderes, que hallaron en buena y debida forma, leidos como corresponde los instrumentos de ratificacion del referido tratado, y habiendo manifestado su conformidad en todo lo estipulado, se verificó en seguida el canje en la forma de estilo, declarando préviamente, que aunque en el artículo 12 del tratado, se estipuló que las ratificaciones se canjearian en el plazo de un año ó antes si es posible, el tiempo trascurrido sin efectuarlo ha sido por causas independientes de la voluntad de ambos gobiernos, y en nada desvirtua la fuerza y vigor del mencionado pacto internacional, firmado el 19 de Julio de 1870.

»Los infrascritos plenipotenciarios, declaran ademas, que el protocolo de 22 de agosto próximo pasado fijando el límite máximo de la deuda á que se refieren los artículos 4.° y 5.°, asi como las condiciones de pago, se considerará como parte integrante del tratado, cuyo canje acaba de verificarse.

En fé de lo cual, los señores plenipotenciarios hicieron labrar la presente acta por duplicado, y cuyos ejemplares firmaron y sellaron con sus sellos en Montevideo á los 9 dias del mes de octubre de 1882.

(L. S.) *Manuel Herrera y Obes.*
(L. S.) *Manuel Llorente y Vazquez.*»

La exposicion de Moscou

A través de las asquerosidades de la autocracia y de las atroces explosiones nihilistas, se realiza en Rusia con cierta rapidez el progreso moderno.

Tiene el vasto imperio artistas celebrados y la escuela rusa se está abriendo sitio entre los pintores. Un ilustrado viajero francés nos dá curiosas noticias sobre este punto, tomadas con motivo de una visita á la Exposicion de Moscou, dándonos al mismo tiempo una idea general de los adelantos industriales que presenta en el certámen el imperio moscovita.

Mientras la poblacion de la vieja Moscou ofrece al rededor del edificio los contrastes de diversas civilizaciones y las costumbres de varios siglos, en el recinto de la exposicion domina la ruda voz del siglo, la ronca respiracion de la máquina de vapor y el ruido de los telares.

El esclavo moderno estiende á todas partes sus largos brazos de acero cumpliendo las mas formidables tareas y los mas delicados trabajos.

Allí figuran los alimentos, la hulla, el hierro, los inmensos tesoros minerales encerrados en los montes Urales y todas las conquistas de las ciencias nacidas ayer, todos los productos de una industria refinada, todas las invenciones del lujo y del bienestar. Allí está la Rusia de primera fila, avanzada en los siglos y separada por centenares de años de la Rusia de último término, retardada en el pasado, con la inmovilidad, las preocupaciones de otros tiempos. No en vano una carta rusa lleva dos fechas. Para satisfacer á dos calendarios, Rusia vive verdaderamente en dos épocas.

Pero no divaguemos, y veamos como prospera el imperio moscovita y se emancipa del yugo industrial extranjero, insiguiendo lo que dice M. Eugene Melchior de Vogué.

Veamos la seccion de tejidos, que es, segun opinion general, el gran triunfo de la industria rusa, y está en disposicion de luchar con la competencia extranjera, tanto en los artículos de gran lujo como en los de consumo popular. Los brocados de oro sostienen la comparacion con las maravillas lionesas, y los tejidos crudos de algodon, las indianas, las persas, con sus preciosos dibujos y su módico costo, nada tienen que envidiar á Rouen ni á Mulhouse. Dentro de pocos años las fábricas moscovitas estarán en situacion de surtir á todo el imperio; y ya empiezan á combatir con éxito la importacion inglesa en el Asia central, en Persia, en los territorios naturalmente sujetos á la influencia rusa.

En porcelanas y loza la marca de una gran fábrica rusa es preferida en las provincias del Sud á las marcas extranjeras. Los papeles pintados han prosperado de manera que la importacion extranjera, que hace tres años se elevaba á tres millones de rublos, ha bajado á 200.000 rublos. Podrian citarse, dice M. Melchior de Vogué, muchas otras cifras tan elocuentes como esta. La fabricacion de guantes avanza visiblemente, y los industriales esperan anular la competencia extranjera.

Fijémonos ahora en las siguientes palabras del escritor viajero. pues á la par que consignan un hecho, contienen una enseñanza para nuestra industria vinícola:

«Los rusos se dan tambien á hacer »vino; y hay una gran sala atestada »de botellas de vino de Crimea del »Don y del Cáucaso. Esto no debe me»ternos miedo! es el imperio de la elo»cuencia, un imperio que guardare»mos siempre. Durante largo tiempo »todavía, *sabrán nuestros viajantes »convencer á esas gentes* de que sus »vinos son execrables, y que el *buen »tono les manda beber las preparacio»nes químicas* vendidas en la mas in»significante aldea rusa *con el nom»bre de Chateau Laffitte.*» Si los vinicultores españoles hubiesen sabido acreditar sus marcas, venderian directamente sus productos, y no servirian nuestros caldos de primera materia para las mezclas y *preparaciones químicas*. Todavía es tiempo, sin embargo si hay voluntad y energía. El cetro francés de la moda no es invulnerable. El mismo M. Melchior de Vogué exclama muy oportunamente á continuacion de las líneas transcritas: «¿y si algun dia los rusos se em»peñasen en beber su vino, en vez de »pagar á peso de oro las engañosas »etiquetas del nuestro?»

Pero dejémonos de reflexiones, y resumámonos en una impresion general. La Exposicion demuestra que de veinte años á esta parte—desde la emancipacion de los esclavos—Rusia ha andado á paso de gigante en el dominio industrial como en muchos otros. Hace 20 años las clases populares vivian sin necesidades, vestidas y alimentadas por los procedimientos primitivos del trabajo individual y local; las clases acomodadas no podian vivir sin ir á buscarlo todo fuera, desde los rails y las locomotoras de sus caminos de hierro hasta los objetos de tocador y los muebles mas usuales. Hoy las necesidades han decuplado, y muchas de ellas encuentran medio de satisfacerse en la produccion nacional. Han nacido industrias que no existian y prometen avanzar rápidamente: otras que dormitaban y prosperaban apénas, han tomado una estension colosal, y gracias á derechos protectores, que llegan casi á los límites de la prohibicion, antes de un cuarto de siglo las manufacturas rusas dominarán en su propio mercado y abatirán la concurrencia extranjera, mientras llega el dia de disputar á esta los mercados asiáticos.

(*Gaceta de Cataluña*.)

Correo de hoy

De *La Vanguardia*:

Paris, 27 de Noviembre.

Tenemos una nueva cuestion sobre el tapete. Tal es la relativa á la demolicion de las murallas de la ciudad de Paris.

M. Nadaud en la Cámara de los diputados, y M. Ives Guyot en el Consejo municipal, han presentado ya proposiciones en las cuales se pide formalmente la destruccion de las fortificaciones de 1840.

Alegan como motivo el deseo ó mas bien dicho la necesidad de llegar lo más pronto posible á una seria disminucion del precio de los alquileres y al propio tiempo para dotar á Paris de condiciones higiénicas mejores de las que existen actualmente. A uno y á otro les preocupa poco la defensa militar de la capital.

Parece por otra parte que ambos consideran resuelta esta cuestion por la construccion de las dos ó tres líneas de obras que existen al rededor de Paris.

Añádese que un oficial general era de parecer que no hay ahora ninguna razon para conservar las murallas. Esto no parece exacto.

Este pensamiento dará márgen á prolongadas polémicas, pues á algunos les fascina la idea de prolongar los límites del municipio parisien hasta á Amiers, Meudon, Sevres, Port-a-l' Anglais, etc., creando así una ciudad de un radio enorme. Pero como la cuestion envuelve en sí grandes problemas, no puede resolverse sino despues de la solucion de los mismos, lo cual requiere mucho estudio.

⁂

El Senado debia haber comenzado ayer la discusion del proyecto de ley presentado por M. Dufaure relativo al derecho de asociacion; pero, á peticion del Gobierno, ha sido aplazado el debate hasta la sesion ordinaria del jueves. El presidente del Gabinete, para justificar su demanda, ha manifestado que la comision de los presupuestos necesita la presencia en la misma de los ministros, los cuales deben consagrar su atencion á este gran asunto.

La Cámara de los diputados discute el presupuesto del ministerio de la Guerra, cuyos diez y siete primeros capítulos han sido votados sin incidente notable.

⁂

El proceso de Arabi y de sus cómplices va prolongándose extraordinariamente; dos meses han trascurrido desde que el khedive al dia siguiente de la batalla de Tel-el-kebir, publicó el decreto llevando esta causa ante el tribunal militar, y aun se ignora si por fin entenderá en dicho proceso.

Es muy difícil comprender de un modo exacto lo que ocurre en este asunto, aun cuando es indudable que el gobierno egipcio se ve cohibido por Inglaterra y por Turquía puesto que si pudiera obrar libremente es seguro que el procedimiento se sustanciaría en breve: Arabi y su Estado Mayor son á los ojos del khedive, más rebeldes á los cuales debe castigárseles cortándoles la cabeza.

⁂

M. Depretis ha presentado, en la Cámara de los diputados, un proyecto de ley, relativo á la ereccion de un monumento nacional para que Italia honre la memoria de Garibaldi.

El Fanfulla anuncia que el general Menabrea, que ha partido para Lóndres al objeto de presentar sus credenciales, ha recibido encargo para que manifieste al gobierno inglés la seguridad de que Italia está animada de los sentimientos más cordiales, respecto á la Gran Bretaña, y que no intenta crear obstáculo alguno á su política en Engipto.—F. C.

Últimos telégramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 28, 11-15 m.

En el Consejo de ministros celebrado anoche, y al cual asistieron el marqués de la Habana y el Sr. Posada Herrera, se acordó prescindir de Mensaje en la próxima apertura de las Córtes, abriéndose las mismas en virtud del Real decreto con arreglo á lo dispuesto en el artículo 37 de la Constitucion.

Será reelegida la mesa del Congreso, ocupando el Sr. Angulo la primera vice presidencia, y la cuarta las oposiciones. El gobierno completará su obra político-administrativa, admitirá debates con las minorías y sostendrá energicamente la fusion, de la cual es único jefe el señor Sagasta. La mesa del Senado será tambien reelegida, debiendo acordar la mayoría la provision de la secretaría vacante.

El sábado se reunirán los diputados de la mayoría en la presidencia del Consejo de ministros y el domingo los senadores. El Consejo de ministros se ocupó detenidamente de la cuestion de subsistencias, y el señor Albareda presentó varios proyectos que es probable la mejorarán. Los ministeriales confian tener 180 votos en las votaciones políticas, y aseguran que las oposiciones reunirán escasamente 90.

Madrid 28. 5 t.

Ha habido recepcion en Palacio por cumpleaños de S. M. el Rey. Ha estado muy concurrido este acto, despues del cual se han reunido los ministros para ultimar los proyectos que se han de presentar á las Córtes

Madrid 28, 5-45 t.

Se ha señalado el jueves para la reunion de los diputados y senadores partidarios de la izquierda.

Lisboa.—Los periódicos anuncian que Manuel Arrriaga, republicano, ha sido elegido en la isla de Madera.

Madrid 28. 7.-30 n.

(Oficial).—*Manila* 28.—Se ha cantado un solemne *Te Deum* por la completa desaparicion del cólera.

En estos momentos se celebra en casa del general Serrano una reunion de ex ministros afiliados á la izquierda.

Se ha aplazado para mañana el Consejo de ministros.

Madrid 28, 7-30 n.

En telégramas de San Petersburgo que publica *La Epoca*, se dice que las autoridades de aquella capital han descubierto que se intentaba una revolucion obrera. Han sido presos varios agentes estranjeros. Las tropas se hallan sobre las armas. Han ocurrido algunas refriegas en las calles de Kassan, y se han levantado barricadas en Charkow. Ha habido algunos muertos y heridos.

Madrid 28, 7-30 n.

El próximo jueves se abrirá el pago de las asignaciones de Ultramar, y el viernes inmediato las asignaciones de las clases activas y pasivas y del clero.

Se ha agravado la cuestion promovida respecto del cementerio de Plasencia.

Esta noche se reunirá nuevamente la comision encargada de la reforma de las tarifas de los ferrocarriles.

Madrid 28, 7-30 n.

A la recepcion de Palacio han asistido el general Serrano, el señor Moret, el marqués de Sardoal y muchos otros afiliados á la izquierda.

Se cree que las oposiciones desistirán de combatir la candidatura del Sr. Posada Herrera para la presidencia del Congreso, en vista de la imposibilidad de derrotarla.

Madrid 28, 7-30 n.

Se ha aplazado para el dos de diciembre la inauguracion de la Esposicion farmacéutica á fin de que pueda presidirla S. M. el Rey.

Se asegura que el Sr. Ascárraga se niega á admitir el cargo de gobernador civil de la Habana.

Paris 28, 7-45 m.

Mme. Adam ha dirigido una carta á M. Farcy en que dice que nunca se le ha hablado de la candidatura del general Campenon para la presidencia de la República, pero que al tener noticia de que así se suponia, creyó que para frustrar el complot que se habia tramado era preciso hacer desmentir esta suposicion. Añade que el artículo de la *République Française* ha llenado perfectamente este objeto.

A consecuencia de un choque, se ha ido á pique el vapor «Cambronne», que se dirigia al Havre. Han perecido ahogadas catorce personas.

Paris 28, 11-15 m.

Cairo.—Se asegura que hoy serán puestos en libertad bajo fianza sesenta detenidos á consecuencia del proceso de Arabi.

Toulba se encuentra enfermo de gravedad.

El accidente que tuvo lugar en el ferrocarril cerca de Kafr-Dowar se atribuye á malevolencia. Entre los muertos no hay ningun europeo.

Lóndres.—En la desgracia ocurrida en el ferrocarril de Aberdeen han resultado únicamente cinco muertos y once heridos de gravedad.

Paris 28, 5-30 t.

En el Consejo de ministros que se ha celebrado esta mañana se ha examinado el medio de asegurar la ejecucion del tratado del Sr. Brazza. Se ha acordado enviar una expedicion sin carácter militar dirigida por el Sr. Brazza, á reconocer el país bajo el punto de vista comercial y científico, y nombrar un agente comercial para el Congo.

En el mismo Consejo se ha tratado de las negociaciones con los embajadores de Madagascar. El gobierno ha decidido hacer respetar la bandera francesa.

Los periódicos dicen que el estado de M. Gambetta es satisfactorio y que ha desaparecido todo temor de una complicacion.

El Senado ha fijado para el 7 de diciembre las elecciones parciales de senadores inamovibles en reemplazo de MM. Pothuau y Larcy, y en seguida ha aprobado el tratado con el señor Brazza. En el dictámen de la comision se consigna que la espedicion del Sr. Brazza tiene un carácter pacífico.

Paris 28, 6-35 t.

M. Andrieux envió sus testigos al *Journal de Paris*, á causa de los recientes ataques que contra él habia publicado dicho periódico. M. Soubeiran, redactor del *Journal de Paris*, ha reivindicado la responsabilidad del artículo en que se inferian aquellos ataques y nombró sus testigos. Despues de prolongadas entrevistas M. Andrieux ha declarado que no aceptaba á M. Soubeiran como adversario.

Roustchouk.—Zancoff fué preso ayer con un centenar de sus partidarios. Reina grande agitacion.

Paris 28, 8-50 n.

M. Gladstone ha declarado en la Cámara de los comunes que el importe total de los gastos ocasionados á Inglaterra por la espedicion de Egipto hasta el dia 1.° de octubre, se calcula en unos 3.360.000 libras esterlinas, habiendo motivos para creer que Egipto pagará en su totalidad ó poco menos los gastos del ejército de ocupacion.

Lord Granville ha recibido á una comision de Madagascar, la cual ha censurado el proceder del gobierno francés. Dicha comision quisiera que la cuestion se sometiese á una potencia amiga y neutral. Lord Granville ha contestado que no sabe que exista ningun tratado que conceda á Francia el derecho de proteccion que pretende tener sobre Madagascar.

Madrid, 28, 2'15 t.

Dícese que á la reunion que celebrarán el jueves los partidarios de la izquierda, asistirán cincuenta diputados y veinte senadores.

Los periódicos republicanos publican el manifiesto de coalicion electoral.

Madrid, 28, 6 n.

El obispo de Plasencia ha amenazado con la excomunion al Ayuntamiento de dicha ciudad por la cuestion del cementerio. El Municipio

sostiene su derecho acudiendo en recurso de alzada á Roma.

Madrid, 28, 6-10 n.

Paris.—Han sido presos en Lyon varios agentes internacionalistas.

Madrid, 28, 6-20 n.

Los ministros se han reunido despues de la recepcion de Palacio.

El general Martinez Campos ha demandado á *El Progreso* por injuria.

El comandante Sr. Ballestá ha sido sacramentado.

Madrid, 28, 6-40 n.

Se ha verificado la proyectada reunion de ex-ministros en casa del general Serrano, y han acordado reconocer á éste como el jefe del partido, encomendando la direccion del mismo á una Junta compuesta de senadores y diputados.

Nada nuevo respecto al Directorio.

Madrid 29, 11 m.

Quedan definitivamente fijadas las reuniones de diputados y senadores ministeriales para el sábado y el domingo, en los salones de la presidencia del Consejo.

Ayer se circularon las invitaciones para la reunion de diputados y senadores de la izquierda dinástica que se verificará mañana en casa del exministro señor Becerra, al objeto de enterarse de los acuerdos tomados ayer en casa del general Serrano.

Los ex-ministros asistentes ayer en casa de este quedaron perfectamente acordes en todas las cuestiones, habiendo el señor Moret dado ámplias seguridades de que no surgirá dificultad alguna por parte de sus amigos, que jamás han mostrado propósitos de modificar la fórmula pactada.

Definitivamente mantiene el Gobierno la mesa del Congreso de la anterior legislatura, sustituyendo solo el señor Angulo al señor Moret; pero dentro de poco tiempo habrá nueva eleccion de un secretario, pues el señor Ruiz Martinez va á Filipinas y se presentará para dicha vacante un diputado navarrista.

Las oposiciones discuten ahora la conveniencia de presentar la candidatura del señor Lopez Dominguez frente á la del señor Posada Herrera para la Presidencia del Congreso, pero se aplaza el acuerdo definitivo hasta el regreso de los jefes del partido conservador.

A principios de diciembre se pnblicarán los nombramientos del personal de las Audiencias de las provincias, que comenzarán á funcionar el 15 de dicho mes.

Los nombramientos de presidentes de dichas Audiencias, se publicarán en la *Gaceta* de hoy.

Dicese que prepara el gobierno un proyecto de ley para la libre introduccion de cereales.

Madrid, 29, 1-45 m.

La *Gaceta* publica los Reales decretos nombrando presidentes respectivos de las Audiencias de lo criminal de Tremp, Figueras, Manresa, Reus y Tarragona, á los Sres. D. Manuel Cornejo, D. Francisco Molina, D. Eduardo Trillo, D. Antonio Pineda y don José Gamez.

El 8 de Diciembre se verificará el meeting de la coalicion republicana.

Paris, 29, 7-35 m.

Cairo.—Lord Dufferin invitará al gobierno á desistir de los cargos que se hacen á Arabi por el incendio y los asesinatos de Alejandría. La vista de la causa principiará el 7 de diciembre.

Dublin.—M. Spencer ha puesto en vigor en el condado y en la ciudad de Dublin la ley en que se autoriza la prision de las personas sospechosas en las calles y demas sitios públicos, desde el anochecer hasta la salida del sol.

Se ha prometido una recompensa de 5.000 libras esterlinas al que detenga á los asesinos del individuo del jurado muerto últimamente.

BOLSA DE BARCELONA

Cambios corrientes del 28 del actual

EFECTOS PÚBLICOS	DINERO	PAPEL
Consolidado exterior	28'02	28'05
Tits. provisionales del 4 p°l° .	78'00	78'50
ACCIONES		
Banco de Barcelona.	97'00	97'50
Catalana general de Crédito. .	125'00	126'00
Crédito Mercantil	69'25	69'75
Banco de Cataluña.	35'25	35'65
Ferrocarril de Almansa. . . .	000'00	000'00
OBLIGACIONES		
Empréstito provincial. . . .	000'00	000'00
Ferrocarril Norte de España. .	65'75	66'00
Id. Almansa.. . . .	52'75	53'00
Compañia Trasatlántica. . . .	102'50	102'75
CAMBIO		
Sobre Lóndres á 90 d. fecha. .	47'30	00'00

MAHON

Despues de haberse recibido en esta ciudad los fondos necesarios para pagar la indemnizacion de la carretera de Ferrerías á San Cristóbal y de la travesía de Mercadal, parece que se ha dispuesto satisfacer unicamente las indemnizaciones de aquella, para el cual se han citado ya á los propietarios para el cuatro de Diciembre próximo, y dejar en suspenso el pago de las indemnizaciones de la travesia. No creemos que deban desconfiar en lo mas mínimo los dueños de fincas que hayan de ser expropiados, porque es probable que el señor Assereto quiera tener la alta honra de ser el portador de la órden de pago; y además conviene no olviden que no puede pagarse la expropiacion á un solo propietario sin pagar á todos los demás incluidos en el espediente de expropiacion.

—

El bando publicado por la Alcaldía de Palma, por medio del cual se daba conocimiento de la division de aquel distrito municipal en colegios y secciones electorales, fué, segun han asegurado á «El Comercio» de aquella ciudad, arrancado pocos momentos despues de las esquinas, por órden del Gobernador de la Provincia.

Medrados estamos si el Sr. Assereto en su reciente viaje á la capital de la provincia se ha inspirado para resolver los asuntos electorales en las formas de procedimiento de su superior gerárquico.

—

El Ayuntamiento de Mercadal ha determinado, segun se nos asegura, que en las próximas elecciones se supriman los colegios electorales de San Cristóbal y de Fornells, y que sólo haya un colegio en Mercadal, lo cual es enteramente contrario á lo dispuesto por la ley que previene que cuando ménos haya los colegios que en las pasadas elecciones municipales. Esperamos que aquel Ayuntamiento volverá sobre su acuerdo.

—

Segun noticias, parece que el partido de union democrática de Villacárlos, trata de celebrar una reunion con objeto de tratar de asuntos electorales.

Celebramos que en aquel pueblo vayan tomando incremento las ideas democráticas.

—

En la noche pasada han dejado caer las nubes una lijera pero contínua lluvia, que segun las noticias recibidas de los demas pueblos han sido generales en toda la isla.

—

Esta mañana se ha procedido al arreglo de la alcantarilla de la cuesta vieja que se habia hundido en un trozo de la parte central.

—

La Diputacion provincial ha desestimado la peticion hecha y sostenida por nuestro querido amigo y correligionario D. Antonio Blanch para que se concediera una subvencion fija al hospital civil de esta ciudad.

Dado el espíritu *espansivo* y *liberal* que reina en la corporacion provincial, no estrañamos esta negativa. Si en las nuevas elecciones no van á la Diputacion hombres mas amantes de los intereses locales que los actuales, medrados están los pueblos.

Sírvales esto de elocuente ejemplo á los electores que desean el bienestar y prosperidad de su país natal.

—

En la lista de los expositores premiados en la Esposicion regional de Villanueva y Geltrú, vemos figuran como premiados con medalla de progreso los industriales menorquines establecidos en Barcelona D. Miguel Cardona y los Sres. Cabrisas y C.ª, el primero por calzado hecho á mano y los segundos por calzado á máquina.

—

Procedente de Cartagena ha fondeado en la mañana de hoy en nuestro puerto la fragata española de guerra «Lealtad».

—

Mañana tendrá lugar en nuestro coliseo la segunda representacion de la ópera «L' Ebrea».

—

BOLSA DE MADRID

29 noviembre.

3 por 100 Interior..	28'375
Id. Exterior	00'000
2 por 100 amortizable.	00'000
Subvenciones ferrocarriles. .	56'650
Billetes hipotecarios de Cuba.	98'900

—

BOLSA DE BARCELONA

29 noviembre.

3 por 100 Interior..	28'000
4 por 100 amortizable	78'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	98'900
Banco Hispano Colonial . . .	83'500
Acciones ferrocarril Francia..	117'375
Id. Norte.	115'750
Id. Alicante.	105'500
Id. Orense.	40'750
Obligaciones Francia	65'250
Id. Orense.	48'750

—

Relacion de los pasageros llegados hoy en el vapor *Nuevo Mahonés*

De Barcelona.—D. Raimundo Sandramié, José Collenge, Guillermo de Avila, M. Carpena y dos mas de familia, Matias Fuguet, Antonia Cardona, Lorenzo Pons, Juan Gomila, Santiago Ferrer, Juan Florit, Juan Pascual, Rafael Mus, Benito Fernandez, Spiridion Ládico, Manuel Montero, Narciso Barrera, Teresa Fuster.

De Alcudia.—D. José Marsell, José Vidal, Juan Pons, María Grases, Catalina Palmer, Catalina Amengual, Catalina Pons, Antonio Riera, Jaime Serra, Francisco Comellas, Francisco Forteza, esposa y una hija, Santiago Gasot, José Obiols, Bartolomé Pons.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid, 30.

Asegúrase que será muy numerosa la reunion que hoy deben celebrar los Diputados y senadores de la izquierda dinástica. Considérase pefinitiva la resolucion de los señores Martos y Echegaray de no ingresar en la izquierda.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 30.—De Barcelona vapor-correo **Nuevo Mahonés**, cap. D. José Pons, con 22 trip., efectos y la correspondencia.

De Cartagena fragata de guerra **Lealtad**, de 33 cañones, 500 caballos y 405 plazas, al mando del capitan de navío D. Domingo de Castro.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Andrés apóstol.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Amor Hermoso, en Santa María.

SANTO DE MAÑANA.

San Eloy obispo y cfr. y San Simon Cirineo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. 00 m. de la M.—Pónese á las 4 h. 37 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 9 h. 21 m. de la N.—Pónese á las 10 h. 38 m. de la M.

Alcaldía de Mahon

Segun me participa la Agencia del Banco de España en este Partido durante el término de dos meses, á contar desde el dia 23 del actual, y en las horas de 9 á 1 de la tarde, tendrá lugar la cobranza de las cédulas personales del actual año económico.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados.

Mahon 30 Noviembre de 1882.—El Alcalde, Sebastian Vinent.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.º 25.

Asociacion de Beneficencia Domiciliaria — Mes de Octubre 1882

CUENTA *mensual justificada que el Tesorero de la Asociacion presenta á su Junta Directiva para su exámen y comprobacion.*

CARGO

	Comprobantes	Ptas.	Cts.
Lo son Tres mil novecientas cuarenta y ocho pesetas, noventa céntimos, que resulta de la existencia del mes anterior		3948	90
» Quinientas treinta pesetas, veinte y siete céntimos, recaudadas en los distritos 1.º al 6.º inclusive, por suscriciones corrientes, atrasadas, cepillo del recaudador y salvado fino	1	530	27
» Siete pesetas ochenta y dos céntimos, recadadas en el distrito 7.º por suscriciones corrientes y donativos	2	7	82
» Cinco pesetas setenta y cinco céntimos, recaudadas en el distrito 8.º por suscriciones corrientes.	3	5	75
» Seis pesetas veinte y cinco céntimos, donativo de una persona caritativa, recibido por el delegado del distrito 1.º		6	25
Suma el Cargo S. E. ú O.		4498	99

DATA

	Comprobantes	Ptas.	Cts.		
Lo son Doce pesetas entregadas al representante del distrito 1.º	1	12	00		
» Diez y siete pesetas cincuenta céntimos al id. id. del 2.º	2	17	50		
» Diez y siete pesetas al id id. del 3.º	3	17	00		
» Veinte y dos pesetas al id. id. del 4.º	4	22	00		
» Siete pesetas al id. id. del 5.º	5	7	00		
» Treinta pesetas veinte y cinco céntimos al id. id. del 6.º	6	30	25		
» Veinte pesetas cincuenta céntimos al id. del 7.º	7	20	50		
» Veinte y cinco pesetas por la gratificacion al recaudador por el mes de la fecha	8	25	00		
» Novecientas sesenta y seis pesetas sesenta y dos céntimos por los socorros en especie suministrados en el mes de la fecha	9	966	62		
» Dos pesetas entregadas al representante del distrito 1.º como extraordinario para el enfermo Juan Triay.	10	2	00		
» Dos pesetas al id. id. del 3.º para el pobre Juan Cardona y Cardona.	11	2	00		
Suma la Data S. E. ú O.		1121	87	1121	87
Existencia para Noviembre S. E. ú O.				3377	12

Mahon 31 Octubre 1882.—Pedro Baselini.—Aprobada la cuenta que precede por la Junta Directiva de la Asociacion en sesion de dia 26 Noviembre de 1882.—V.º B.º—El Vice-presidente, Juan de Vidal.—Juan Orfila, Srio.

Ayuntamiento de Mahon

Reemplazos.

Formado el alistamiento de los mozos sujetos al próximo reemplazo del Ejército, con arreglo á las disposiciones de la Ley de Reclutamiento de 28 Agosto de 1878 reformada por la de 8 de Enero de 1882, queda espuesta al público en estas Casas Consistoriales por el término de diez dias la copia del referido alistamiento á fin de que se puedan presentar las reclamaciones á que haya lugar el dia 8 de diciembre próximo á las doce de su mañana, en que se dará principio á la rectificacion. Mahon 28 Noviembre de 1882.—El Alcalde.—Sebastian Vinent.

Administracion principal de Loterias
de Mahon n.º 6

ARRAVALETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CUSARCH

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 7 de Diciembre.

Ha de constar de dos séries, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.254 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
1	de	10.000
18	de 2.500	45.000
1.288	de 300	368.400
2	aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2	id. de 1.000 id. para el premio segundo.	2.000
1.254		569.400

Mahon 28 Noviembre 1882.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Casino del Consey

Se convoca Junta general para el domingo próximo á las once de la mañana para votar Vice-Presidente y Secretario, segun previene el artículo 30 del Reglamento.—Mahon 27 de Noviembre 1882.—El Srio., B. Sariego.

Admon Principal de Loterías
de Mahon núm. 5.

Queda abierto en esta Administracion, situada en el Estanco de la calle de la Arravaleta de esta ciudad, el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 de Diciembre de 1882.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18,250.000 ptas. en 7.500 premios de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	2.500.000
1	de	2.000.000
1	de	1.500.000
1	de	750.000
3	de 250.000.	750.000
5	de 125.000.	625.000
16	de 50.000.	800.000
25	de 20.000.	500.000
2.044	de 2.500.	5.110.000
4.999	reintegros de 500 ptas. para los 4.999 núms. cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor	2.499.500
99	aproximaciones de 2500 ptas. cada una, para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el premio de pesetas 2.500.000.	247.500
99	id. de 2.500 id., para los 99 núms. restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	247.500
99	id. de 2.500 id., para los 99 núms. restantes de la centena del premiado con 1.500.000.	247.500
99	id. de 2.500 id., para los 99 núms. restantes de la centena del premiado con 750.000 pts.	247.500
2	id. de 50.000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor.	100.000
2	id. de 30.000 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo	60.000
2	id. de 20.000 id. para los números anterior y posterior al del premio tercero	40.000
2	id. de 12.750 id. para los números anterior y posterior al del premio cuarto.	25.500
7.500		18.250.000

Mahon 21 Noviembre de 1882.—El Administrador, *Diego de la Torre*.

TEATRO.

COMPAÑIA LIRICO-ITALIANA

Funcion para hoy jueves 30 Noviembre

8.ª *de abono* — 3.ª *série*

La grandiosa ópera en 5 actos, nueva en este teatro, música del Mtro. Alevy:

L' EBREA

Reparto

Lázaro, israelita	*Sr. Cesari*
El Cardenal de Brogni, presidente del Concilio	» *Crotti*
Leopoldo, principe del Imperio	» *Mongini*
Rugiero, gobernador de Constanza	» *Alberty*
Segismundo, emperador	» *N. N.*
Alberto, sargento.	» *Venegoni*
Eudosia, princesa española, sobrina del Emperador	*Srta. Pinner*
Raquel, israelita	» *Bardelli*
Un heraldo	*Sr. N. N.*
Un mayordomo	» »
Un oficial	» »

Dignatarios de la corte imperial, Príncipes, Duques, Electores, Cardenales, Gentiles-hombres, Damas, Oficiales, soldados, arqueros, ciudadanos, mujeres del pueblo, familiares del Santo Oficio, congregantes, peregrinos, israelitas, pajes, monacillos, coraceros, etc., etc.

Cuerpo de coros.

A las 8.

Precios de costumbre.

Nota. La parte de *Ruggiero* por un favor especial á la empresa lo desempeñará el Sr. Alberti.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.